1. ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) aplica a todo el personal con un vínculo laboral o comercial con la Cámara de Comercio del Cauca y a todos los otros usuarios externos autorizados a acceder a los recursos de información de la organización.

2. DEFINICIONES

Recursos de Información (RI): Todo equipo de cómputo, impresiones, recursos en línea, medios de almacenamiento magnético y todas las actividades relacionadas con sistemas de cómputo, incluyendo cualquier dispositivo capaz de recibir e-mails, navegación en la web, o con capacidad de recepción, almacenamiento, manejo, o transmisión electrónica de datos, por ejemplo y no limitado a: servidores, computadores personales, computadores portátiles, computadores de mano, asistentes personales portátiles (PDA), smart phone, sistemas de procesamiento distribuido, redes de datos, recursos de telecomunicación, teléfonos, equipos de fax e impresoras. Adicionalmente, son considerados como Recursos de información: los procedimientos, los equipos, instalaciones físicas, software, y data que sean diseñados, producidos, operados y mantenidos para crear, recolectar, grabar, procesar, almacenar, recuperar, desplegar y transmitir información.

Información: Toda información, independientemente de su forma, que es creada, almacenada o procesada por los recursos de información, redes de comunicaciones y datos o medios de almacenamiento.

3. DESARROLLO

La Cámara de Comercio del Cauca, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado, sus afiliados y los ciudadanos en general, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la Entidad.

Para la Cámara de Comercio del Cauca, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos core, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la Entidad según como se definió en el alcance, sus colaboradores, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía

COPIA NO CONTROLADA

en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinados por las siguientes premisas:

- ✓ La gestión de los riesgos de los activos de información estará a cargo del proceso de Tecnología, teniendo en cuenta el nivel de tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.

- ✓ La implementación de políticas de seguridad de la información de alto nivel y de políticas complementarias por cada procedimiento para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, estará a cargo del área de Tecnología.

- ✓ El fomento de la cultura y toma de conciencia entre el personal (colaboradores, contratistas, proveedores y terceros) sobre la importancia de la seguridad de la información estará a cargo del área de Tecnología.

- ✓ Minimizar el riesgo en las funciones y procedimientos relacionados con tecnología.

- ✓ Cumplir con los principios de seguridad de la información.

- ✓ Mantener la confianza de sus clientes, proveedores y colaboradores.

- ✓ Apoyar la innovación tecnológica.

- ✓ Proteger los activos tecnológicos core de la organización.

La Cámara de Comercio del Cauca, ha decidido definir, implementar y operar diferentes estrategias y mecanismos de seguridad de la información, soportados en lineamientos claros alineados con las necesidades de la organización, y los requerimientos regulatorios como la adopción de la protección de datos personales y financieros.

Esta política estará regida por los siguientes principios.

- ✓ Proteger los recursos de información y tecnología a cargo y administrados directamente por el proceso de Tecnología, utilizados para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, para asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información.

COPIA NO CONTROLADA

- ✓ Incorporar medidas de seguridad en los sistemas de información desde su desarrollo e implementación y durante su mantenimiento, con el fin de reducir el impacto por errores humanos y sucesos de origen natural.
- ✓ Garantizar la seguridad continua de la información:
    - Sensibilizando al personal de la Cámara de Comercio del Cauca y su proceso de Tecnología en relación a su responsabilidad frente a la utilización y asignación de contraseñas.
    - Mantener la Política de Seguridad de la Cámara de Comercio del Cauca actualizada, a efectos de asegurar su vigencia y nivel de eficacia.
    - Impedir el acceso no autorizado a los sistemas de información, bases de datos y servicios de información.
    - El oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces revisará anualmente la Política, a efectos de mantenerla actualizada. Asimismo, efectuará toda modificación que sea necesaria en función de posibles cambios que puedan afectar su definición, como cambios tecnológicos, impacto de los incidentes de seguridad, entre otros.
- ✓ Las responsabilidades frente a la seguridad de la información serán compartidas, publicadas y aceptadas por cada uno de los miembros y colaboradores de la Cámara de Comercio del Cauca, así como de sus proveedores, socios de negocio o terceros.
- ✓ Se protegerá la información generada, procesada o resguardada por los procesos de negocio, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a terceros (ej.: afiliados, proveedores, clientes), o como resultado de un servicio interno o externo en outsourcing.
- ✓ Se implementará control de acceso a la información, sistemas y recursos de red.
- ✓ Se debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.
- ✓ Se protegerán las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
- ✓ Se mantendrá una política de permanente capacitación y sensibilización al personal de colaboradores.

COPIA NO CONTROLADA

3.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Proteger los activos de información a cargo del proceso de Tecnología de la Cámara de Comercio del Cauca desde la perspectiva de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- ✓ Salvaguardar la información y la tecnología utilizada para el procesamiento de la misma frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.

- ✓ Mantener un sistema de políticas, procedimientos y estándares que permitan minimizar el nivel de exposición al riesgo de los activos de información a cargo de Tecnología.

- ✓ Fomentar la cultura entre el personal (colaboradores, contratistas, proveedores y terceros) sobre la importancia de la seguridad de la información.

4. REFERENCIAS

ISO 27001:2013 Estándar
Revisión de Estándares y Publicación de Recomendaciones.

COPIA NO CONTROLADA